

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 10 de Septiembre de 1921

Número 181

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID.

La guerra y las Cortes

El avance de nuestras tropas.—La apertura de las Cámaras.—Recuerdos del año nueve.—Las responsabilidades del desastre.—Las Juntas providenciales.—¡Cúmplase la ley!

Divagan los periódicos y los políticos acerca de las dos incógnitas que reserva el Gobierno y que tanta importancia tienen para la vida nacional: el comienzo del avance de nuestro ejército en Melilla y la fecha de apertura de las Cortes.

Estas dos fechas señaladas ya, o por señalar, tienen indudable trascendencia, y de su señalamiento podrían deducirse las circunstancias, que al Gobierno detienen o empujan, y cual es el fondo de su pensamiento. Al dar a nuestros lectores cuenta de nuestra impresión acerca de la situación política actual, lo hacemos sólo rindiendo el tributo debido a nuestros deberes informativos. No nos mueve, respecto del primer punto, impaciencia alguna. Es muy cara para nosotros la vida de los soldados, que quisiéramos ver economizar hasta lo inverosímil, puesto que estas vidas de nuestros compatriotas son carne y sangre nuestra. Sea el avance cuando menos vidas cueste, cuando el alto mando lo estime mejor, y sea cuando sea.

En cambio, si nos parece urgente la reunión de las Cortes. Constantemente cerradas, no contribuyen nunca a la solución de los problemas nacionales. Actúan siempre a destiempo, y cuando ya sólo las queda la labor de crítica. De nada desconfía tanto el Poder público como de los representantes de la nación. Teme sus indiscreciones, sin duda, puesto que quiere mantenerlos en su mudez.

No pasa así en ningún otro país. Solamente en aquéllos, sujetos a tiranías personales, es en los que no existe la representación nacional. El turco y el ruso, Lenin y el sultán, son los únicos que prescinden de la nación. En los momentos más graves y más álgidos de la gran guerra, Francia, Inglaterra e Italia tuvieron abiertos sus Parlamentos. No se han tenido cerradas las Cámaras legislativas en los momentos de un movimiento sindicalista gravísimo, verdaderamente revolucionario, en Italia recientemente, ni en Inglaterra enfrente de un problema tan grande como el de Irlanda. Las nuevas nacionalidades eslovacas, al formarse y consolidarse, lo hacen en sus Parlamentos. Nosotros dejamos transcurrir los momentos más graves de la vida nacional con el silencio absoluto de sus representaciones populares.

El desastre ha sido espantoso. En un día se ha perdido lo conquistado en doce años, y hay cosas inexplicables y responsabilidades enormes. El Gobierno por sí solo, sin oír a los demás poderes del Estado, la famosa trinidad mítica, como cualquiera de las trinidades teogónicas, indicas o judías, hace y deshace. Reconoce la posibilidad de responsabilidades y envía para su proceso un juez a Melilla. Es este militar del propio fuero de los únicos a los que pudieran alcanzar las responsabilidades, de haberlas.

* * *

Hace años (diciembre de 1909 y enero de 1910), pudo apreciar el que esto escribe el problema marroquí, de cerca, en aquellas posiciones melillenses. Aunque completamente ayuno de ciencia militar, no puede, sin embargo, encontrar explicación fácil de lo ocurrido. Se libran acciones al pie mismo de Melilla, y parece que los moros son los únicos que han cobrado experiencia militar; pues que proceden, según todos los relatos, teniendo en cuenta lo aprendido. La pérdida de Atlaten, balcón sobre varios aduares que cierra la entrada del Gurugú por su parte Sur, según oí entonces decir, reciente su conquista, no me lo explico. Que no haya podido ser auxiliado Nador, a unos 15 kilómetros de Melilla, y enfrente del mar, tampoco. Tengo verdadera curiosidad, como español, en oír explicar todas estas derrotas que tantas vidas de españoles han costado. ¿Que no es la hora de hablar del desastre? Bueno. ¿Pero es que para curarnos de las heridas no es necesario el concurso de los que la nación ha elegido para representarla?

* * *

Sorprendemos las referencias que dan algunos periódicos de las Juntas de Defensa militares. Hablan algunos de ellos de la presencia de los delegados de esas Juntas en Melilla, y del frío recibimiento que les han hecho sus compañeros, los combatientes. Alude a esas Juntas providenciales un ilustre periodista, D. Augusto Vivero, en *El Imparcial*; pero afirma *La Acción*, que siente tan vivas simpatías políticas por el que las calificó de providenciales, que «no hay Juntas de Defensa ni posibilidad de que existan».

Dice el refrán castellano que «cuando el río suena, agua y piedras lleva». Celebraremos que hayan pecado de suspicaces los que creen en la existencia de esas Juntas, y de que hayan visto visiones los que hablan de la presencia en Melilla de sus delegados.

Un oficial se ha suicidado, o ha sido fusilado en Melilla. Rigurosa pena, de ser cierta, tal vez debida a un grave delito. No será que la cuerda se rompe por lo más delgado, pues la Justicia debe cumplirse, y sus tremendas sanciones corregir los grandes daños.

La nación tiene su órgano natural: las Cortes. Los representantes del país deben actuar. La Constitución, ley fundamental del Estado, debe cumplirse. Debe el Gobierno no retrasar su apertura. Es su principal deber, y tenerlas cerradas es la más grande responsabilidad que puede contraer ante la conciencia pública y la sanción implacable de la Historia.

Un ex reporter.

EL PITILLO DEL SOLDADO

La guerra y la Tabacalera.

Esta enorme entidad, sociedad, compañía o lo que sea, cuyo enriquecimiento se produce con la salud y el dinero del pueblo, resulta ahora, con motivo de la catástrofe que hemos sufrido en Melilla, la más favorecida, pues una de las suscripciones que se han puesto en moda para favorecer al soldado es la de los cigarros.

En alguna ciudad española se han instalado en sus vías públicas, puestos petitorios, con bellas señoritas postulantes, tal vez las mismas que salieron en la fiesta de la Flor a pedir para los tuberculosos.

No se nos alcanza como puede la gente caer en contrasentidos tan grandes. Y es que la caridad pública, ya, así enunciada es otro enorme absurdo, puesto que la mayor y tercera de las virtudes es éticamente incompatible con la publicidad y el reclamo. Pero en fin, pasando porque esta sublime virtud tenga a veces que ser considerada como función social y cooperativa, debían sus iniciadores no cometer herejías morales e higiénicas, ya que las filosóficas o teológicas no están al alcance de todos los espíritus poco cultivados.

El *pitillo* del soldado es un mal. El tabaco es dañino, perjudicial a la salud, uno de los principales vehículos de la tuberculosis. Un lógico riguroso argumentaría, y apurados nos veríamos para rechazarle por sofista: el tabaco puede producir la tisis, *ergo* esas señoritas inocentes que fueron lanzadas a las molestias de la calle a pedir para los tísicos hoy se las hace postular para propagar la tisis. Este silogismo nos parece perfecto, aunque estemos dispuestos a reconocer sea un sofisma, como todos los múltiples silogismos que fácilmente formara al lector: el fumar es un vicio, la caridad, virtud, *ergo*...

Es cosa de reír, ante tan grandes dislates de las personas que se afanan por aparecer caritativas o patriotas ante los ojos de los demás. Su buen deseo las hace mostrarse ignorantes de aquellas cosas que parece les preocupan.

Sabrían, si de la suerte del soldado se preocuparan de veras, que en Melilla sobra el tabaco, que es más barato, muchí-

simo más barato que el de nuestra Arrendataria, y de mucho mejor calidad, y en gran variedad: habano, tunecino, canario, argelino, etc, tabaco de contrabando que allí no es de contrabando. Sabrían, además, que los soldados sufren el horrible martirio de la sed, y que el mejor regalo para ellos es un vaso de agua fresca y pura. Es verdad que el agua no tiene etiquetas, pero las vasijas y los tanques que diariamente pudieran enviarse con agua desde Málaga, Almería o Cartagena, si tienen constructores que pudieran divulgar su industria y vender más baratos los medios para abundantemente enviar a aquellas secas y abruptas costas agua para el soldado, pura y cristalina, y que al saciar su sed y refrescar su garganta seca por el polvo del levante africano le recordara dulcemente las fontanas de las huertas y de los paseos de su patria.

Lo más barato en Melilla es el tabaco y la caja de cerillas, lo más caro (no se bebe más que aguas minerales) es el agua.

Estudien la forma de enviar agua a aquellos soldaditos, que algunas veces han muerto de sed, esos filántropos, bien intencionados, sin duda alguna, pero lamentablemente equivocados.

Porque esa suscripción del *pitillo* del soldado sólo beneficia a la gran chupóptera institución nacional llamada Arrendataria de Tabacos.

Chaquetilla.

¿Cuánto nos cuesta Marruecos?

Convendría que los Gobiernos simplificaran numéricamente los problemas que interesan a la vida nacional. Es hoy el más arduo y más complejo de sus problemas la guerra.

Dá el ciudadano para esa empresa militar de Marruecos sus hijos y su dinero. Para que la opinión pública pudiera formarse debidamente, sin errores ni extravíos, de que tanto se duelen los Gobiernos que padecemos los españoles, debían publicarse estadísticas comprensivas y detalladas.

Por ejemplo: una estadística detallada de los soldados muertos y heridos en África, desde el año 1909 hasta la fecha, además de las pérdidas por enfermedades propias de aquellos climas, podría ser elemento de juicio de lo que nos cuesta en vidas de compatriotas nuestros la misión civilizadora que en el Rif nos ha impuesto Europa.

Y, para que podamos cada uno de los españoles saber la importancia del lujo que nos permitimos, sería conveniente saber cuanto se gasta anualmente en esa empresa de policía o civilizadora. Las dos partidas principales de lo que se gasta en Marruecos figuran en los presupuestos de los Ministerios de Estado y de la Guerra, pero suponemos o sospechamos que en otros Departamentos Ministeriales hay partidas consignadas para otras atenciones que supone nuestra ocupación de la zona rifeña a nuestro cargo. Sospechamos, pues, que es muy superior, con ser tan grande, la cantidad que se gasta del Presupuesto de Guerra, en una empresa romántica y gallarda, pero que pudiera resultar demasiado ruinosa. Después de dejar satisfecho el honor patrio y de las armas, convendría que pudiéramos irnos echando las debidas cuentas, para el porvenir.

Pudiéramos comparar entonces con lo que cuesta la vida española, en detalle, lo que cuesta un protectorado. En la provincia de Madrid hay pueblos que no tienen ninguno de los

servicios civilizadores que les unan al mundo entero, estando algunos a más distancia en horas empleadas de camino desde Madrid, que de Madrid a Melilla.

Esos pueblos que no tienen medios de comunicación, ni carreteras, ni caminos vecinales, y mucho menos ferrocarril; ni telégrafo ni teléfono, ni escuelas, ni médicos. Estos pueblos que no saben que viven en una comunidad nacional, que existe un Gobierno, más que cuando aparece por su término el recaudador para cobrarles las contribuciones, los delegados de apremio y los reclutadores de quintos, que les llevan sus hijos. Podrían entonces saber cuánto dan para las necesidades suyas, de su comarca, y cuánto para civilizar otros pueblos.

Desde luego, la comparación resultaría sorprendente. Porque hay pueblos en donde se carece de todo, absolutamente de todo cuanto supone civilidad, cultura, comercio, relaciones sociales, humanas y patrióticas.

EN PRO DE LA INFANCIA

La leche.

Pocas son las personas que ignoran que la leche es el único alimento completo para todas las edades; se puede vivir con leche solamente, y quienes dicen que no la pueden soportar, son los que no la quieren o no la saben tomar a pequeños sorbos, que es como mejor sienta.

El beber de un trago un vaso de leche es un absurdo, pues la caseína, coagulándose forzosamente en el estómago, forma una especie de queso que resulta de difícil digestión. Hay que ingerirla muy lentamente.

La leche contiene agua, manteca, caseína, azúcar, fosfatos y otras sales minerales que son las precisas para vivir bien. Todos estos principios están disueltos, excepto la manteca, que se reconcentra en pequeños glóbulos ligeros que tienden hacia la superficie para formar la crema.

Desgraciadamente, la leche tiene un defecto a causa de su composición química, y es que es uno de los campos más propicios para el desarrollo de los microbios. La leche ordeñada empieza a alterarse de hora en hora, según la temperatura y las manipulaciones que sufre.

Los gérmenes patógenos pueden provenir de la vaca, de las manos del ordeñador y de la impureza de las aguas empleadas para lavar los recipientes, así como de éstos y del aire. Para evitarlo es preciso exterminar con el calor los elementos dañinos.

Los fermentos, en general, se destruyen, a los 60 grados de calor, en treinta minutos; a los 80 grados, en veinte minutos, y a los 100 grados, en cinco minutos; sin embargo, no se puede asegurar una esterilización absoluta.

La leche es un líquido viviente que contiene la famosa «vitamina», que aleja y obstaculiza las enfermedades, especialmente el escorbuto infantil y el mal de Barlow. Se estudia esta vitamina para no destruirla con la esterilización, porque los niños necesitan ingerir la leche viviente, y si se esteriliza totalmente, muere la tal vitamina, y en uno u otro sentido hay que escoger el mal menor.

El más grave daño es cuando la leche está impura, contaminada o echada a perder. La ebullición ofrece grandes ventajas y algunos inconvenientes: prolongada de cinco a diez minutos, permite la conservación sin alterarse el gusto ni el color; quedan destruidos los bacilos de la tuberculosis y del

tifus, no se destruye la vitamina y es de más fácil digestión que la leche fría; pero la ebullición no mata todos los gérmenes nocivos que pueden traer una infección.

El calentamiento al baño de maría, a 100 grados, en un aparato especial, es un excelente medio, preferible a la ebullición.

En cuanto a la «pasteurización» entre los 65 y 80 grados, es un método que permite la conservación y el transporte a largas distancias, no se altera la vitamina; pero tampoco es una garantía absoluta para los microbios.

En último término está el procedimiento de calentamiento hasta matar todo lo que hay viviente en la leche, inclusive la vitamina; esta operación se hace con vasijas herméticamente cerradas, a las que se somete a 105-115 grados de calórico.

Cuando se recurre a esto y se da la leche a los niños, hay que reemplazar la vitamina con jugos de fruta fresca; de uva, naranja, etc.

Tales precauciones es preciso tomarlas en bien de la infancia; pues un bebé blanco y rosado que no llora nunca por dolores de vientre, es el deseo y la satisfacción de todas las jóvenes madres.

También para los adultos no están de más cuantas precauciones se tomen para que la leche sienta bien, ya que no solamente en enfermedades y en casos de debilidad está indicada, sino que entra en la alternativa diaria del programa de nutrición.

Audiencia provincial de Madrid.

SECRETARÍA DE GOBIERNO,—JUSTICIA MUNICIPAL

Relación de los solicitantes a cargos de Jueces municipales en Madrid y sus partidos, en renovación ordinaria para el cuatrienio de los años de 1922 a 1925, y que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Partido judicial de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares: D. José Jaramillo y Coronado y D. Ramón Villapun Anchuelo.

Ambite: D. Gumersindo Fernández Gil y D. Arturo Martínez Gómez.

Anchuelo: D. Emiliano López Fernández.

Barajas de Madrid: D. Simón Sevillano Llorente.

Campo Real: D. Nicolás Alonso Díaz, D. Gregorio León Rincón y D. José Luque Bermudo.

Canillas: D. Constancio Ferrero Sanz, D. Santiago Paredes Martínez y D. Felipe Molina Naure.

Canillejas: D. Víctor Escobar Gómez y D. Patrocinio Gómez Soriano.

Cobeña: D. Angel Duque Rodríguez.

Corpa: D. Sergio Salamanca García y D. José Yebra de la Dehesa.

Coblada: D. Segundo de San Antonio Puebla, D. Demetrio Cumplido García y D. Narciso Pastor Viejo.

Puente el Saz: D. Enrique Martín García.

Loeches: D. Gregorio Torres Vicente y D. Benito García Yebra.

Mejorada del Campo: D. Fabián Fernández Gil y D. Balbino Fernández Adán.

Nuevo Baztán: D. Dámaso Díaz Gascueña.

Olmedo de Algebella: D. Gervasio Moratilla y Castejón.

Partido judicial de Colmenar Viejo.

Becerril de la Sierra: D. Simón Prados Velasco y D. Luis Sánchez Iglesias.

Colmenar Viejo: D. Pablo López y Malo.

Chamartín de la Rosa: D. Pedro Ruiz Villar y D. Félix Morales Parra.

El Molar: D. Erasmo Muñoz Rubio, D. Emilio Arroyo Altozano, D. Fidel Candelas y García, D. Enrique Barrendero de Lemo y D. Manuel Felipe Pajares.

Fuencarral: D. Ambrosio Agui Posada y D. Angel Ezquerro Ruiz.

Guadalix de la Sierra: D. Victoriano Cortés y Rodríguez.

Partido judicial de Chinchón.

Aranjuez: D. Miguel Luis Gómez de la Fuente, D. José Rodríguez Monge, D. Antonio Alonso Franco, D. Ignacio Vicente Pelascó y D. Aurelio Tapia Sintas.

Belmonte de Tajo: D. Antonio Sánchez Martínez, D. Eusebio Sánchez y Sánchez, D. Valentín Cepeda y Torresano y don Tomás Vázquez Martínez.

Brea: D. Jaime Díaz Couthe y D. Luis Villalvilla López.

Carabaña: D. Santos Fernández del Amo, D. Jesús Torrijas del Amo, D. Fructuoso Machón Guarro, D. Mónico Jiménez Morente y D. Pablo López y López.

Colmenar de Oreja: D. Jesús Estecha Fernández, D. Calixto Jiménez y Carrero, D. José García Ferrero y D. Eugenio Figueroa Velasco.

Chinchón: D. Alfredo de la Peña Ortiz de Zárate, D. Juan Díaz Carretero y D. Faustino Ortega Portelano.

Estremera: D. Félix Sánchez Martínez, D. Emerito Martínez Yuste y D. Saturnino Gómez Pérez.

Fuentidueña de Tajo: D. Tomás Galo Sánchez, D. Jorge Sánchez y Sánchez, D. Amador López de María y Sánchez, D. Hipólito Mora Avila y D. Juan Manuel López de María y Sánchez.

Partido judicial de Getafe.

Carabanchel Alto: D. Alfredo Menades Arroyo, D. Bafael Olmo Ceballos, D. Antonio Rodríguez Sacristán, D. Antonio Cabrero Delgado y D. Juan Pedro Lizcano Escudero.

Carabanchel Bajo: D. Diego Pomeroy Mellizo, D. Manuel de Lucas Morenc, D. Esteban Arcel Herrera, D. Tomás Sacristán Cinjoride y D. Mariano Casero Moreno.

Ciempozuelos: D. Antonio Díaz del Moral, D. Fernando del Moral y Pérez-Aloe, D. Ramón Martínez Santa María, don Vicente Gómez Seguer, D. Félix Pachón Santos y D. Pedro Rodríguez Navarro.

Fuenlabrada: D. Melitón Montero García del Valle, don Pedro Fernández Gil y D. Victoriano Ocaña Montero.

Leganés: D. Mariano Durán y Pérez Castro y D. Agapito Ocejo Cantebrana.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial.

Cercedilla: D. Ramón Juan Rubio, D. Manuel Martín Rubio y D. Anacleto Zorrilla Martínez.

Alpedrete: D. Domingo Montalbo González, D. Doroteo

Guillén Gómez, D. Eduardo Guillén Cuene y D. Gonzalo Gomez Camba.

Aravaca: D. Tomás Pellicer y Alvarez de Araujo y D. Antonio Marín Manzanares.

Colmenar del Arroyo: D. Genaro Quintas Barrios, D. Jacinto Martín Panadero y D. Jesús Montero del Peso.

Colmenarejo: D. Alberto de Marcos y Ayestarán, D. Mariano Elvira Galo y D. Florencio García Elvira.

Collado Villalba: D. Adolfo de Torre Martínez.

Escorial (El): D. Benjamín Sánchez de Rojas y Balboa, D. Fermin Rodríguez Avison, D. Lázaro Celemín Puerta y don Emilio Ortiz Aguado.

Fresnedilla: D. José Rodríguez de Francisco y D. Adolfo Cabrero de la Plaza.

Galapagar: D. Mariano Cuesta Miguel, D. Victoriano Creciano Creciano, D. Inocente Alberquilla Alonso, D. Justo Zamorano y Zamorano y D. Ricardo Graciano Sánchez.

Guadarrama: D. Cipriano Rivero López, D. Alfredo Menéndez y Martínez y D. José González Vila.

Majadahonda: D. Nicolás Millán Alvarez, D. Pedro Monte ro Bustillo, D. José López Sánchez, D. Bonifacio Montero Martín y D. Gregorio Galo Bustillo.

Partido judicial de Navalcarnero.

Alamo (El): D. Emilio López Bres y Sánchez Torija, don Cipriano Orgaz y Orgaz y D. Juan Soria y Orgaz.

Alora del Fresno: D. Angel Galap García y D. Angel Collado Pérez.

Brunete: D. Eduardo del Castillo Pérez y D. Tiburcio Francisco González Cabrera.

Chapinería: D. Clemente Moya Gómez, D. José Arroyo Díaz y D. Rufino Zamorano Alonso.

Navalcarnero: D. Alejo Molpeceren y Molpeceren.

Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.

Cadalso de los Vidrios: D. Fidel Alvarez y García y D. Vicente Caos y Torre.

Cenicientos: D. Felipe Pou y Peláez, D. Francisco Jiménez Sánchez, D. Jerónimo Díaz Carralejo y Moreno, D. Paulino Díaz y Jiménez, D. Manuel Rosado Adrada y D. Ramón Gómez Jiménez.

Navas del Rey: D. Emilio Santos Jiménez, D. Marcelo Parras Jiménez y D. Bernardino Guerra Fernández.

Pelayos: D. Paulido Fernández Retuerce.

Partido judicial de Torrelaguna.

Buitrago: D. Carlos Navarro Fernández del Pozo y D. Tomás Fernández del Pozo.

Bustarviejo: D. José de Patos Sánchez.

Cabanillas de la Sierra: D. Antonio Trabazo Bermúdez.

Cabrera (La): D. Cleto Martín Blasco y D. Victoriano Nieto González.

Canencia: D. Mariano Domingo Sánchez y D. Rolo Vedia Vedia.

Horcajuelo de la Sierra: D. Francisco García Delicado.

Lozoya: D. Olegario Rodríguez Albarrán.

Manjirón: D. Tomás Velasco Cristóbal.

Montejo de la Sierra: D. Francisco Cristóbal Frutos y don Mariano del Pozo González.

I.—Renovación de Jueces.

La intervención que corresponde, por ahora, a los Juzgados municipales en la renovación de los cargos de Juez y de suplente, en aquellos Municipios en que corresponde llevarla a efecto este año, para el próximo bienio de 1922 a 1925, es bien escasa, pues hasta que no les son pedidas las ternas correspondientes por el Juzgado de primera instancia—en los casos que les son necesarias—, puede decirse que toda su indicada intervención está reducida a cuidar que las Alcaldías procuren mantener al público el *Boletín Oficial*, en que se publiquen por la Audiencia territorial las listas de solicitantes a dichos cargos.

Tal publicación—en los citados *Boletines*—ha de aparecer en la segunda quincena del mes de Agosto, según dispone la regla 3.^a del artículo 5.^o de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907; pero, por lo general, no aparecen publicadas hasta primeros de Septiembre.

Pasado el 15 de Septiembre, en que expira el plazo para presentar reclamaciones contra los solicitantes, en la Secretaría de gobierno de dichas Audiencias territoriales, es cuando, dentro de la segunda quincena del mismo mes, suelen reclamarse las ternas de que hemos hablado, siendo éstas necesarias cuando no hubiere habido solicitantes al cargo, o cuando el número de solicitantes fuera menor de tres, cual disponen las reglas 5.^a y 6.^a del artículo 5.^o de la misma ley.

Llegado el caso de las expresadas propuestas o ternas, cuidarán los señores Jueces de atenerse en ellas a lo dispuesto en el artículo 3.^o, en cuanto a las condiciones que reunan los propuestos.

II.—Propuestas de Adjuntos.

De la designación o nombramiento de Adjuntos para el Tribunal municipal y para cada año ocúpase el artículo 11 de la expresada ley de Justicia municipal, según el cual, y antes del 15 de Octubre, habrán de elevar los Jueces de primera instancia, a las Audiencias territoriales, las listas de los propuestos al efecto para cada Juzgado municipal.

Para esas listas o propuestas, pídense por los Jueces de primera instancia, a los municipales, las ternas correspondientes, dentro del presente mes de septiembre, siendo muchos los Jueces de primera instancia, dichos, que tienen establecido ya, dentro de sus partidos judiciales, este servicio, para que lo despachen los Municipios, sin necesidad de requerimiento expreso, del 15 al 20 de septiembre.

Donde así esté establecido, cuidarán de remitir las indicadas ternas en las fechas indicadas, sin esperar a que se les reclamen.

CRUCES DE BENEFICENCIA

Han sido concedidas Grandes Cruces de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo morado y blanco, a los Doctores en Medicina D. Jerónimo y D. Jacinto Mejías Fernández, Directores del Instituto Llorente de Madrid.

La concesión ha sido hecha por su rasgo altruista y humanitario, facilitando gratis y voluntariamente, para los heridos y enfermos procedentes del Ejército de Africa, todos los sueros antitetánicos, anti-tíficos y antidiftéricos que se consideren necesarios a los Hospitales y Cruz Roja de Melilla, Málaga y San Sebastián, sosteniendo además, única y exclusivamente con sus recursos propios, el citado Instituto.

Efectivamente, el rasgo de los Directores del Instituto Llorente, Sres. Mejías Fernández, merece toda clase de elogios, aparte de la gratitud oficial.

La cría del gusano de seda.

En la provincia de Madrid y otras muchas regiones de España, es factible explotar esta industria lucrativa, que se desdeña injustamente, máxime cuando las mujeres y los muchachos pueden llevar, como entretenimiento y gusto, la mayor parte de sus funciones.

Bien sabido es que los gusanos de seda se alimentan de hojas de morera y que estos árboles se desarrollan bien en casi todos los terrenos en que se haga plantación.

Los elementos son pocos: Unos estantes o castilletes formados de bastidores donde colocar las larvas, que se van cuidando y limpiando, poniendo encima de cada gradilla un tul o papel de estraza finamente agujereado a fin de que los gusanillos suban al papel donde se haya puesto hoja de morera nueva.

El detalle que reproducimos a continuación es de muy interesante estudio y sobre todo digno de ponerlo en práctica, como vía de ensayo, por lo menos en la seguridad de que algún resultado positivo se ha de obtener:

Dase el nombre de semilla de gusanos de seda a los huevecillos depuestos por la mariposa.

Los huevecillos son de forma esférica, algo aplastados; tienen un diámetro medio, variable con las razas, de 1 milímetro próximamente.

Verificada la postura de una mariposa fecundada, la semilla, que al día siguiente aparece de color amarillo pajizo, se oscurece; después se colorea en rosa, y, finalmente, en gris azulado o verdoso, hundiéndose una parte del cascarón por efecto de la labor continua que se verifica en su interior.

La semilla, desde la postura hasta la avivación, pierde constantemente de su peso; una pequeña parte de la pérdida se atribuye a la evaporación de la humedad, y el resto, a la reducción, que al respirar, sufren los tejidos vivos de su interior.

Las semillas deben adquirirse en los meses de Septiembre a Octubre, colocándolas en el sitio más frío, seco y ventilado de la casa, resguardada de insectos hasta el momento de ponerla a incubar. El frío robustece el embrión de la semilla.

La incubación de la semilla es la práctica seguida de exponerla a un cierto grado de calor, para que, avivados los gérmenes, salgan al exterior los gusanillos.

Aumento gradual de temperatura, ventilación constantemente renovada, ambiente seco.

Para la avivación de la semilla se emplean los instrumentos llamados incubadoras. Son muchas y muy variadas las incubadoras que se conocen, clasificadas en dos grupos; uno, en el que la elevación de temperatura se obtiene a llama directa; y otro, en el que el calentamiento se efectúa por medio del agua.

Des o tres días antes de comenzar la incubación, se traslada la semilla del local en que pasó el invierno a otro cuya temperatura sea más elevada en 1 o 2 grados. Transcurridos los días dichos, por uno cualquiera de los tubos *t* se vierte en la incubadora 1 litro de agua fría; se ponen al fuego 7 litros de agua, cuando el termómetro, introducido en ella, marque 25 o 30 grados, se vierten en la caldera; se cuelga el termómetro en su escarpia, y se cierra la incubadora, esperando a que la temperatura, estacionaria ya, marque 1 grado más que la del local en que se comienza la incubación. Llegado ese momento, se entran en la incubadora los zarzos, con la semilla extendida en ellos, procurando sostener la misma temperatura en los dos primeros días; después, y durante otros dos días, la elevamos 1 y medio o 2 grados más, conti-

nuando así cada dos días, hasta llegar a los 22 o 25 grados, en que aparecen los primeros gusanillos.

Dos o tres días antes de iniciarse la avivación, la semilla blanquea: entonces se cubre con trozos de tul de 1 milímetro de malla, y, en su defecto, con papeles finamente perforados, por los que atraviesan después los gusanillos recién nacidos, sin arrastrar consigo los cascarones vacíos.

Cuando las moreras presentan las primeras hojillas con una longitud de 6 a 8 milímetros, de este modo regulamos la vida del gusano al desarrollo de la planta que le sirve de alimento.

El calor del sol, del hogar, etc., producen temperaturas mucho más elevadas de las que requiere la semilla para su buena avivación: los gusanos que nacen son enfermizos.

La avivación espontánea no da buenos resultados: el embrión, expuesto a aumentos y descensos rápidos de temperatura, se desorganiza y muere en el interior del cascarón. En las condiciones más favorables, el gusano suele nacer enfermizo y débil, arrastrando una vida lánguida de pocos resultados para el sedero.

Al salir la larva del cascarón, tiene unos tres milímetros de longitud, pesando medio milígramo aproximadamente; come las partes tiernas de la hoja de morera; se nutre y crece durante un cierto período de tiempo; cesa de comer, se mueve lentamente, concluyendo por quedar en completo reposo. A este estado de reposo se le da el nombre de *muda*, y, ordinariamente, el de *dormida*; al tiempo transcurrido desde que nace la larva hasta que termina la muda se le llama *primera edad* de la larva.

Terminada la primera edad, la larva sigue comiendo cierto número de días, cesando de comer nuevamente, disponiéndose para otra muda, la segunda; al período de tiempo que media desde la salida de la primera muda hasta que termina la segunda, se llama *segunda edad* de la larva. Terminada la segunda edad, sigue la tercera, la cuarta y la quinta.

Los períodos de mayor voracidad de la larva corresponden a la cuarta y quinta edad, llamándose *fresa* al primero, y *fresa mayor*, al segundo.

Durante la quinta edad adquiere la larva su mayor desarrollo, alcanzando longitudes de 8 y 9 centímetros y pesos de 4 a 5 gramos, esto es, de 8 000 a 9 000 veces más que al nacer, habiendo transcurrido unos cuarenta días.

Terminada la quinta edad, la larva no come: sólo digiere; sus depósitos sedosos se agrandan hasta ocupar la mayor parte del cuerpo; el color verdoso que le daba la hoja desaparece gradualmente a medida que, en forma de excrementos, la expulsa al exterior; su cuerpo aparece traslúcido. Terminada la expulsión de los excrementos, la larva deja escapar, en forma de gruesa gota, el único excremento líquido que expulsa en toda su vida, cuando ésta transcurrió en completa salud; en este estado ya, se dice que el gusano de la seda está *maduro*: su peso disminuye en 1 gramo, su cuerpo se alarga y adelgaza.

El gusano maduro anda errante, abandonando el lecho en que pasó su vida, hasta que encuentra un camino en cuesta, por el que trepa siempre, mientras no tropieza con un obstáculo, ante el que se detiene, lo reconoce, en todos sentidos, y si de sus investigaciones resulta que reúne condiciones apropiadas, suelta la hebra sedosa, construyendo una red irregular que le sirve de sostén; después limita un espacio más reducido, y, siempre tapizando interiormente, en unas seis horas de trabajo determina la forma exacta del capullo, continuando en su labor interior hasta que desocupa por completo sus depósitos de toda la provisión de seda que contenían. Al tercero o cuarto día, si la temperatura le es favorable, queda terminada su maravillosa obra.

Llámase obrador al local en que se crían gusanos de la seda. Para obrador sirve cualquier habitación de la casa de labor, siempre que, naturalmente, sea templada, sin ser muy calurosa, bien soleada, seca y ventilada. El mejor obrador para las primeras edades de la larva es la cocina, por ser la habitación más caliente o la más fácil de calentar y la más ventilada.

A las lejas o estantes en que vive la larva le damos el nombre de zarzos. Pueden construirse de materiales diversos: tablas, esteras, cañas, etc.; los más prácticos son los de tela metálica.

Para mejor aprovechamiento del espacio disponibles, se montan los zarzos sobre pies derechos, formando castilletes, llamados andanas.

La superficie útil de zarzos necesaria para la crianza de una onza de semilla varía según el fin que se persiga: 36 a 40 metros para crianzas industriales; 56 a 60 para productores.

Muchas veces, lo destemplado y frío de la estación obliga al sedero a calentar el obrador, si no quiere que sus gusanos se retrasen.

En los países en que abunda la leña, el hogar ordinario, emplazados en unos de los lados del obrador, da buenos resultados.

Es un hornillo que se construye fuera del obrador; la chimenea atraviesa una de sus paredes, recorre dos o tres lados y sale al exterior por el techo.

Son buenas, siempre que tomen el aire del exterior y las chimeneas salgan fuera del local. Deben colocarse de modo que el calor se distribuya por igual entre las andanas.

Los braseros producen poco calor: pueden aprovecharse para sostener la temperatura, cuando el obrador esté provisto de la ventilación conveniente. Para echar fuera los gases son útiles unos agujeros en el suelo y en el techo.

La temperatura del obrador se determina por medio del termómetro centígrado ordinario. Conviene disponer de dos termómetros: uno siempre fijo en la pared, que represente el término medio de la temperatura del local, y otro móvil, para poder apreciar la de los zarzos más bajos y más altos de las andanas.

El higrómetro sirve para conocer el grado de humedad del obrador. La aguja debe oscilar siempre entre el 60 y el 80.

Los lechos formados por la hoja no consumida y los excrementos de las larvas producen emanaciones peligrosas para evitarlas, se deslecha cada dos días, ordenando la partida en dos grupos y deslechando un grupo cada día.

Para deslechar se cubren las larvas con pliegos de papel de estraza perforados; sobre los papeles se extiende la hoja de morera, que buscan los gusanos, atravesando los orificios del papel; cuando han pasado todos, se trasladan los papeles a otro zarzo limpio, se recogen los lechos y se echan fuera del obrador.

En vez de papeles, se emplean también redes de hilo bramante, que tienen la ventaja de poderse labar, sirviendo para muchos años.

(Concluirá.)

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

REGIONALISMO MADRILEÑO

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

El conocido y estimado industrial D. Baltasar Rodríguez Salinas y López falleció el 22 de agosto último.

Su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos con que contaba en esta población.

A sus hijos enviamos nuestro pésame muy sentido.

BUSTARVIEJO

La reparación de la carretera de Miraflores entra en una nueva fase y esperamos sea definitiva. Acordado la recepción provisional, después de una laboriosa gestión del Sr. Soria, principalmente, se ordenó al contratista la realización de diversas mejoras que fueron hechas con bastante lentitud, pero llegó el momento de que la administración se hiciese cargo de la conservación definitiva y empezaron a surgir dificultades que parecían invencibles.

El ingeniero jefe de la provincia exigía que las nuevas reparaciones lo fuesen por cuenta del contratista, negándose éste, aduciendo en su favor prescripciones de orden legal, pero como la carretera estaba intransitable los simpáticos y trabajadores vecinos de Bustarviejo protestaban airados y sus quejas y lamentos creen transmitidos con energía y constancia en los centros oficiales de Madrid por sus concejales, alcalde y secretario.

Buenas palabras oían siempre los representantes del pueblo, pero la carretera estaba intransitable y amenazaba con interrumpirse totalmente el tráfico.

En más de una ocasión, hemos visto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras Públicas, a esta caravana de trabajadores acompañados de su diputado provincial Sr. Soria, y el resultado de estas continuadas gestiones, ha sido poner a disposición del ingeniero jefe la cantidad de 15.442,34 pesetas, importe de la venta de la fianza constituida para responder de las obras de construcción de la carretera, y después de que se invierta esta suma, cuanto se necesite será de cuenta del Ministerio.

Nuestra enhorabuena por haber conseguido esta justa resolución, y ahora, a seguir trabajando para que el automóvil correo llegue hasta aquí, pues no podrá la empresa de Miraflores protestar que la carretera está en mal estado.

CIUDAD LINEAL

El 31 del pasado agosto falleció, a los setenta y siete años de edad, D. Vicente Fuentes Bartolomé.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de Vicálvaro, asistiendo al acto numerosos vecinos de Pueblo Nuevo.

Nuestro pésame a su estimable familia y muy especialmente a su hijo D. José.

FUENCARRAL

Ha causado muy penosa impresión la muerte del padre de nuestro buen amigo D. Virgilio Martín.

Lo sentimos.

NAVALCARNERO

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de fondos carcelarios, correspondiente al año 1920 21 y partido judicial de Navalcarnero.

TETUÁN DE LAS VICTORIAS

El domingo 21 de agosto tuvo lugar el reparto de premios, previo examen, a los niños de la Escuela de Círculo Liberal de Tetuán de las Victorias.

Fueron invitados por la Junta Directiva del mismo, además de las autoridades locales, todos los padres de los alumnos.

A las once en punto dio comienzo el acto, siendo presidido por el infatigable ex-alcalde de la localidad y presidente del Círculo Liberal D. Basilio G. Redondo, que pronunció un elocuente discurso, congratulándose de ver reunidos en el local escuela a los padres de los niños y a otras personalidades, cuya labor en pro de la enseñanza ha de ser muy útil y provechosa a fin de encauzar la inteligencia de estos niños los hombres del mañana.

También asistieron, formando parte de la presidencia, el señor Cura Parroco D. Félix Pérez de Gracia Gross, y el Secretario del Ayuntamiento D. Eugenio de la Torre Sánchez.

La Junta Directiva en pleno, constituida por los señores D. Samuel Argumosa (teniente alcalde), D. Ramón Olalla (concejal), D. Cesáreo Alonso (concejal), D. Martín Cediell (concejal), D. José Díez (concejal), D. Cándido Soto (concejal), D. Isidoro Ripio, D. Lorenzo García y D. Alejo Valcárcel Sánchez.

El profesor, previo el permiso de la presidencia, hizo varias preguntas a los alumnos sobre distintos puntos de las asignaturas cursadas, quedando los concurrentes altamente complacidos de la buena y fructífera enseñanza que los alumnos reciben.

Acto seguido se procedió al reparto de premios, desfilando los niños ante la Presidencia para recibir de manos del Presidente el premio, consistente en libros instructivos, esmeradamente impresos y encuadernados, y en cajitas de pinturas, etc., etc.

El salón, muy amplio de por sí, era casi insuficiente para el público que asistió al acto.

A los padres de los alumnos les fué entregado algún trabajo de sus hijos, para que lo examinaran y estuviesen al corriente de los progresos instructivos de ellos.

Terminó el acto a la una de la tarde, cambiándose plácemes y enhorabuenas entre los padres de los niños, el profesor y la Presidencia.

Sirva de estímulo acto tan hermoso como éste, tanto a los padres como a los alumnos y al Círculo Liberal de Tetuán de las Victorias, para que se repita el año próximo.

Tetuán: septiembre 1921.

VALLECAS

Ha sido estimado por la Comisión provincial el recurso interpuesto por D. Antonio Delgado y D. Fernando Avila contra acuerdo municipal declarándolos suspensos de empleo y sueldo en los cargos que venían desempeñando de Médicos supernumerarios de la Casa de Curación, adoptado por este Ayuntamiento.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ni un caso de suspensión.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.^a (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. — Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

**Si toseis...
no fumeis**

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.

FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34 88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escarpados.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

ARTRITICOS

REUMATICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

RESERVADO

PARA LA

FABRICA de YESOS

DE

ARTEAGA

CANILLEJAS

DISPONIBLE